



ACUERDO DE 26 DE ABRIL DE 2018, ENTRE LA GERENCIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS, PARA LA ATENCIÓN A NECESIDADES DE CARÁCTER URGENTE E INAPLAZABLE.

Reunidos el Vicegerente de Recursos Humanos (PAS) y la Presidenta del Comité de Empresa del P.A.S. para negociar y adoptar medidas tendentes a la atención de las necesidades extraordinarias, de carácter urgente e inaplazable, en determinados Servicios, alcanzan el siguiente acuerdo:

Realizar la contratación, en la modalidad de contrato de acumulación de tareas, hasta el día 8 de junio de 2018, fecha de finalización de las prácticas de los estudiantes en el curso 2017/2018, de un/a trabajador/a de la categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio en los Laboratorios de la Facultad de Ciencias, para hacer frente a las necesidades de personal surgidas como consecuencia de la ausencia de dos de los efectivos en el citado Servicio.

El Vicegerente de RRHH (PAS)

Fdo: Fernando Palencia Herrejón.

La Presidenta del Comité de Empresa



Fdo: Amelia Subirats Contreras